REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS EN PROCESO DE COMPRAS No. ONAPI-DAF-CM-2020-0026.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de Octubre del año dos mil veinte (2020), se reunieron los señores **Sr. Nacol López F.** Enc. De Compras, el **Lic. Cendic A. Blanco** Enc. Del Dpto. Administrativo, y la **Licda. Sarah de la Rosa** Enc. Del Dpto. Financiero siendo las diez y treinta (10:30), horas de la mañana en un salón de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Santo Domingo, República Dominicana, Oficina Principal, ubicado en el segundo piso, a requerimiento del Encargado de Compras de esta Dirección a los fines de levantar el acta de COMPROBACION del proceso de apertura de la oferta técnica y económica del proponente participante en la compra menor **No. ONAPI-DAF-CM-2020-0026,** que lleva a cabo la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), para el proceso de: **Compra de consumibles comestibles correspondiente al 4to trimestre 2020.**

Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del **Sr. Nacol López F.,** una vez concluida la presentación, el **Sr. Nacol López F.,** inmediatamente con la anuencia de los presentes, dio lectura a la propuesta del proponente participante en voz alta, del cumplimento de cada uno de los requerimientos exigidos en la ficha técnica y la convocatoria y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines. Las propuestas fueron recibidas vía el portal transaccional, y no habiendo más propuesta estas fueron abiertas y leídas desde esta plataforma según como se detalla a continuación:

2. **GTG Industrial, SRL,** presento su propuesta vía el portal transaccional.
3. **Casa Jarabacoa, SRL ,**presento su propuesta vía el portal transaccional.
4. **SBS, Suplidores de Bienes y Servicios, SRL ,** presento su propuesta vía el portal transaccional.
4. **Handelic,SRL ,** presento su propuesta vía el portal transaccional.
5. **MultisolucionesTeambro, SRL,** presento su propuesta vía el portal transaccional.

6.**Prolimdes Comercial, SRL,** presento su propuesta vía el portal transaccional.

Siendo los únicos oferentes que presentaron sus ofertas, se procedió a los turnos libres para exponer algunas inquietudes relativas al proceso.

Se observó que el proponente **MultisolucionesTeambro, SRL,** No tiene la actividad comercial para vender al Estado los artículos solicitados y por tal razón es descalificado.

20/19

También se observó que los demás proponentes no tienen alguno de los rubros indicado para algunos ITEMS en los que participan, por lo tanto no serán tomados en cuenta en los artículos propuestos y no tenga la actividad comercial para venderlos al Estado.

No habiendo nada más que tratar, se dio por terminada esta apertura, siendo las once y cuarenta y cinco minutos (11:45) horas de la mañana del día antes mencionado. Luego yo **Nacol López F.**, me traslade a mi oficina a transcribir todo lo presenciado y oído en la referida apertura de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE**, e invito a firmar junto conmigo a todos los participantes en esta reunión de apertura de ofertas.

Lic. Cendic A. Blanco
Enc. Administrativo

Sr. Nacol López F.
Enc. de Compras

Licda. Sarah de la Rosa
Enc. del Dpto. Financiero

21/74